



Universidad
Zaragoza

1542

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL LABORAL
CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)**

REFERENCIA

PRI-008/2023

Puesto

Técnico Especialista de apoyo a la investigación

LISTA DE ADMITIDOS

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 2 de febrero de 2023, publicada en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ) el mismo día, por la que se convoca un proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral de administración y servicios con cargo a financiación externa de carácter finalista en la categoría de Técnico Especialista de apoyo a la investigación (LC) en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, PRI-008/2023, este Rectorado resuelve:

PRIMERO.-Declarar aprobada la lista definitiva de candidatos admitidos a la citada convocatoria, al no haber candidatos excluidos.

SEGUNDO.-Publicar la citada lista, que aparece como Anexo a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dba3d2c1218400b497ef8b59f32520e3>

CSV: dba3d2c1218400b497ef8b59f32520e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/02/2023 10:06:00	



APELLIDOS Y NOMBRE

RANDO RANDO, ÓSCAR



dba3d2c1218400b497ef8b59f32520e3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/dba3d2c1218400b497ef8b59f32520e3>

CSV: dba3d2c1218400b497ef8b59f32520e3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	17/02/2023 10:06:00	